



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
16 de diciembre de 2004  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Estadística

36° período de sesiones

1° a 4 de marzo de 2005

Tema 6 b) del programa provisional\*

**Estadísticas de los recursos naturales y el medio ambiente:  
estadísticas del medio ambiente**

### **Informe del Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre estadísticas del medio ambiente**

#### **Nota del Secretario General**

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Comisión de Estadística el informe del Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre estadísticas del medio ambiente. El informe se transmite a la Comisión para su información, de conformidad con lo solicitado por la Comisión de Estadística en su 35° período de sesiones<sup>a</sup>. Se pide a la Comisión que tome nota de la labor realizada en 2004 y de los planes para 2005 y 2006.

---

\* E/CN.3/2005/1.

<sup>a</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2004, Suplemento No. 4* (E/2004/24), cap. I.A.



---

## Informe del Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre estadísticas del medio ambiente

### Índice

|  | <i>Párrafos</i> | <i>Página</i> |
|--|-----------------|---------------|
| I. Introducción . . . . .  | 1-3             | 3             |
| II. Labor metodológica . . . . .   | 4-7             | 3             |
| III. Recopilación de datos . . . . .   | 8-11            | 4             |
| IV. Capacitación y fomento de la capacidad . . . . .   | 12              | 5             |
| V. Actividades conjuntas . . . . .   | 13              | 5             |
| VI. Segunda reunión del Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre estadísticas del medio ambiente . . . . . | 14              | 6             |

## I. Introducción

1. El Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre estadísticas del medio ambiente<sup>1</sup> fue establecido en 2003, en cumplimiento de la decisión adoptada por la Comisión de Estadística en su 34º período de sesiones<sup>2</sup>. Los objetivos, el mandato, la organización de los trabajos y el programa de trabajo del Grupo fueron aprobados por la Comisión de Estadística en 2004, durante su 35º período de sesiones<sup>3</sup>.

2. El objetivo del Grupo es dejar firmemente establecidas a las estadísticas del medio ambiente como parte de las estadísticas oficiales, mejorando y fortaleciendo los datos básicos sobre el medio ambiente. Ese objetivo se logra aumentando la cooperación y mancomunando las bases de conocimientos y los recursos en los ámbitos de la labor metodológica, la recopilación de datos y su difusión, la capacitación y el fomento de las capacidades, y la organización de actividades conjuntas.

3. El presente informe se refiere a la labor realizada por el Grupo de Trabajo en 2004 y sobre sus planes de trabajo para 2005 y 2006 en los ámbitos mencionados en el párrafo 2.

## II. Labor metodológica

4. Según el programa de trabajo del Grupo de Trabajo, en 2004 la labor metodológica conjunta estuvo centrada en las estadísticas de los recursos hídricos. La Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat) preparó un manual de estadísticas de los recursos hídricos como apoyo al capítulo sobre recursos hídricos del cuestionario conjunto sobre el estado del medio ambiente preparado por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y la Eurostat. El manual fue puesto a prueba durante el proceso de recopilación de datos de 2004 y será reexaminado sobre la base de la información que se reciba de los países. La División de Estadística de las Naciones Unidas (con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) pondrá en marcha su proyecto sobre un manual complementario de estadísticas de los recursos hídricos con el objetivo de impartir orientación práctica a los países en desarrollo para la compilación de estadísticas de los recursos hídricos y para responder al cuestionario de la División de Estadística y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. El manual tomará como base el manual de la Eurostat a fin de que haya uniformidad en los conceptos, los métodos y las definiciones. Como el manual complementará además la labor en marcha sobre el manual de contabilidad ambiental y económica integrada de los recursos hídricos, de próxima aparición (preparado por la División de Estadística y la División de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y la Eurostat), se procura que haya compatibilidad con los requisitos de la contabilidad de los recursos hídricos.

5. El período de sesiones de trabajo conjunto sobre estadísticas de los recursos hídricos (20 a 22 de junio de 2005; véase párr. 13), aportará información sustancial para los manuales. En la reunión de un grupo de expertos que se celebrará a fines de 2005 se examinará el primer proyecto de manual de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

6. En 2006 la labor metodológica conjunta se centrará en las estadísticas de los desechos. Se están realizando trabajos sobre estadísticas de los desechos y sobre análisis y contabilidad de los flujos de materiales en la Eurostat y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. La Eurostat está preparando un manual

de estadísticas de los desechos como parte del Reglamento (CE) No. 2150/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2002 relativo a las estadísticas sobre residuos. La División de Estadística de las Naciones Unidas también ha iniciado los preparativos para la compilación de un manual complementario de estadísticas de los desechos que ayudaría a los países que no forman parte de la Unión Europea a elaborar su propio sistema estadístico sobre desechos.

7. La armonización de las clasificaciones y los términos utilizados por diferentes fuentes de estadísticas de uso de la tierra y de la cubierta terrestre también forma parte del programa del Grupo de Trabajo. Esta labor será iniciada en estrecha colaboración con estadísticos agrícolas y con importantes organizaciones que realizan labores conexas, como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

### III. Recopilación de datos

8. En 2004 correspondió la recopilación bienal de datos. El cuestionario de la División de Estadística de las Naciones Unidas sobre estadísticas del medio ambiente se envió a más de 150 países en marzo, por primera vez en forma conjunta con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. El cuestionario conjunto de la OCDE y la Eurostat fue enviado a 39 países miembros, candidatos a miembros o asociados de la OCDE y la Unión Europea en junio y julio. En los dos cuestionarios hay un conjunto básico de variables idénticas, pero los cuestionarios difieren en cuanto a su alcance y nivel de detalle para ajustarse a las capacidades de los países que se encuentran en diferentes niveles de desarrollo. El proceso de validación de los datos se encuentra en marcha. En el cuadro figura el porcentaje previsto de respuesta a los cuestionarios.

#### Tasa prevista de respuestas a los cuestionarios sobre estadísticas del medio ambiente

| <i>Región</i>   | <i>Países que recibieron el cuestionario en 2004</i><br>(1) | <i>Respuestas recibidas</i><br>(2) | <i>Respuestas adicionales previstas</i><br>(3) | <i>No hay respuesta</i><br>(4) | <i>Tasa prevista de respuestas (porcentaje)</i><br>$\frac{(2) + (3)}{(1)}$ |
|---|---|------------------------------------|--|--------------------------------|--|
| África  | 53  | 13                                 | 12   | 28                             | 47,17  |
| Asia  | 44  | 16                                 | 4  | 24                             | 45,45  |
| Europa  | 11  | 8                                  | 1  | 2                              | 81,81  |
| América Latina y el Caribe  | 37  | 21                                 | 8  | 8                              | 78,38  |
| Oceanía   | 8   | 1                                  | 2  | 5                              | 37,50  |
| División de Estadística de las Naciones Unidas/Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente | 153   | 59                                 | 27   | 67                             | 56,21  |
| OCDE/Eurostat   | 39  | 34                                 | 1  | 4                              | 89,74  |
| <b>Mundo</b>  | <b>192</b>  | <b>93</b>                          | <b>28</b>                                      | <b>71</b>                      | <b>63,02</b>   |

9. Los datos recopilados mediante los cuestionarios se comparten entre las organizaciones para evitar la duplicación y reducir la carga para los países. La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y la División de Estadística de las Naciones Unidas convinieron además en colaborar en la recopilación de datos y en compartir datos en relación con los exámenes del desempeño ecológico realizados por la OCDE en países que no pertenecen a la OCDE. También se procura realizar actividades de coordinación y cooperación en materia de recopilación de datos y estudios de indicadores en los planos regional y subregional, con las comisiones regionales de las Naciones Unidas así como las oficinas regionales del PNUMA.

10. La Conferencia de Estadísticos Europeos pidió al Grupo de Trabajo que preparara un documento sobre nuevas actividades de coordinación y simplificación de las estadísticas del medio ambiente en Europa. El Grupo presentará un documento conjunto sobre esos temas en la próxima reunión de la Conferencia que se celebrará en junio de 2005. En el documento se tratarán cuestiones relacionadas con la división de funciones y la calidad de las estadísticas del medio ambiente, y se examinarán asimismo los planes futuros de diversificación de la recopilación de datos en términos de su alcance y frecuencia, lo que creará una necesidad de coordinación aún mayor.

11. El año 2006 será el próximo año de recopilación bienal de datos, lo que supondrá una labor conjunta sobre la ulterior armonización de los cuestionarios. El año 2007 será un año de presentación de importantes informes, en el que se espera la publicación de ediciones actualizadas de *Perspectivas del medio ambiente mundial* del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, *Perspectivas del medio ambiente* de la OCDE y el Informe paneuropeo sobre el estado del medio ambiente. Todos esos importantes informes crearán una enorme demanda de datos ambientales durante 2005 y 2006.

#### **IV. Capacitación y fomento de la capacidad**

12. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente copatrocinó un curso de capacitación en estadísticas del medio ambiente organizado por la División de Estadística de las Naciones Unidas y la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental (CESPAO) para los países miembros de la CESPAO. El curso aprovechó la labor realizada en el marco del componente de estadísticas del medio ambiente del proyecto de estadísticas de la Eurostat en el Mediterráneo (MEDSTAT). El curso de capacitación que dictará la División de Estadística de las Naciones Unidas en marzo de 2005 en Senegal para los países miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) también será organizado en colaboración con el PNUMA. Se está compartiendo información sobre capacitación y fomento de la capacidad, y en el Grupo de Trabajo se examinan continuamente nuevas posibilidades de actividades de capacitación conjuntas.

#### **V. Actividades conjuntas**

13. Tras la decisión de centrar la atención en las estadísticas de los recursos hídricos en 2004-2005, la primera actividad conjunta organizada por el Grupo de Trabajo será el período de sesiones de trabajo conjunto sobre estadísticas de los recursos

hídricos. El período de sesiones de trabajo se celebrará en Viena del 20 al 22 de junio de 2005. Los objetivos del período de sesiones de trabajo serán a) examinar la información necesaria para una política sobre recursos hídricos y la forma en que las estadísticas internacionales de los recursos hídricos y la contabilidad integrada ambiental y económica de los recursos hídricos satisfacen esa demanda; y b) proporcionar un foro para que los países y las organizaciones internacionales intercambien experiencias sobre las mejores prácticas en materia de recopilación, organización y análisis de las estadísticas de los recursos hídricos. El período de sesiones de trabajo abarcará los requisitos de los países en desarrollo y los países desarrollados. Los debates y conclusiones proporcionarán información para el Manual de estadísticas de los recursos hídricos de la División de Estadística de las Naciones Unidas previsto para fines de 2005 y contribuirá al perfeccionamiento de los cuestionarios utilizados para la recopilación y compilación de datos internacionales.

## **VI. Segunda reunión del Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre estadísticas del medio ambiente**

14. La segunda reunión del Grupo de Trabajo se llevó a cabo el 7 de octubre de 2004 en Luxemburgo, simultáneamente con la reunión plenaria de la Eurostat sobre estadísticas del medio ambiente y contabilidad ambiental. Asistieron a la reunión del Grupo de Trabajo representantes de la División de Estadística de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y la Eurostat. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la secretaría del Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos también estaban invitadas y participaron en la reunión. El programa estuvo centrado en las estadísticas de los recursos hídricos: un panorama general de las actividades llevadas a cabo por las organizaciones en este ámbito, el estado de los manuales sobre recursos hídricos, y la organización del período de sesiones de trabajo conjunto sobre estadísticas de los recursos hídricos. En la reunión se examinaron asimismo posibles ámbitos para una labor futura conjunta en metodología, capacitación y fomento de la capacidad, y se examinó la petición de la Conferencia de Estadísticos Europeos al Grupo de Trabajo de que preparara un informe sobre la ulterior coordinación de las actividades en materia de estadísticas del medio ambiente a nivel europeo.

### *Notas*

<sup>1</sup> El nombre “Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre estadísticas del medio ambiente” fue reemplazado por el de “Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre estadísticas del medio ambiente” para armonizarlo con el de otros grupos que presentan informes a la Comisión de Estadística. Actualmente son miembros del Grupo de Trabajo la División de Estadística de las Naciones Unidas, la Comisión Económica para Europa (CEPE), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat), y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). La secretaría del Grupo de Trabajo es la División de Estadística de las Naciones Unidas.

<sup>2</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2003, Suplemento No. 4* (E/2003/24).

<sup>3</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2004, Suplemento No. 4* (E/2004/24).